



DECRETO N° 1228  
TEMUCO, 26 AGO 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 27.08.2024; presentada por URRAS SEGURA ELVIRA ELIA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de CAMBIO A MEF
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : URRAS SEGURA ELVIRA ELIA  
 Rut : 7.633.519-2  
 Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 2-27830  
 Actividad Económica : ALMACEN PEQUEÑO  
 Código Actividad : 472.101  
 Dirección Comercial : TRABUNCO N° 445, TEMUCO  
 Rol Avalúo : 02695-0048  
 Fecha de Solicitud : 27.08.2024  
 N° Solicitud : 167  
 Email : [REDACTED]  
 Telefono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

*"Por Orden del Alcalde"*  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTOR  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2987124.-